



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

RESPONSABLE DE CONTRALORÍA SOCIAL

Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas

ASUNTO: Informe anual del Responsable de
Contraloría Social.

Ixtlán de Juárez, Oaxaca 21 de enero de 2016.

En cumplimiento con lo estipulado en La Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social y las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Institucional Educativas (PROFOCIE), publicados respectivamente en el Diario Oficial de la Federación de fechas 20 de Enero de 2004, 18 de Enero de 2006, 11 de Abril de 2008 y 24 de diciembre de 2014, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social, y de conformidad con punto 16 del apartado 3 de seguimiento del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL 2015 (PITCS), a continuación se presenta el informe anual correspondiente al año 2015, en donde se podrán encontrar los resultados con relación a:

- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.

El Programa canalizó un importe de \$633,825.00 dividido en 3 proyectos que son los siguientes: “Proyecto integral para el desarrollo de la capacidad y competitividad académica de la Universidad de la Sierra Juárez, que garantice la docencia e investigación de calidad, permitiendo con ello la formación integral de los estudiantes, la innovación educativa y el desarrollo de los cuerpos académicos” el cual fue apoyado con la cantidad de \$ 345,491.00, el proyecto “Fortalecimiento de la gestión, los servicios de apoyo y la cultura de rendición de cuentas de la Universidad de la Sierra Juárez al cual le fue destinada la cantidad de \$ 186,034.00 y el proyecto “Fomento a la perspectiva de género al cual le fue destinada la cantidad de \$ 102,300.00

El día 17 de febrero de 2015 se constituyó el Comité de Contraloría Social denominado “Comité de vigilancia de apoyos PROFOCIE 2015 en la UNSIJ” para efectos de vigilar la correcta aplicación de los recursos provenientes del programa.

El día 20 de mayo de 2015, previa convocatoria se reunieron los integrantes del Comité de Contraloría Social en donde se les comunicó que la información del ejercicio



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

RESPONSABLE DE CONTRALORÍA SOCIAL

de los recursos correspondiente al primer trimestre del año 2015 ya se encontraba en la página web de la Universidad de la Sierra Juárez para consulta de cualquier interesado y que la información de los siguientes trimestres de igual manera se publicaría cuando ya se hubiera comprobado.

En la misma reunión se entregaron los formatos de las cédulas de vigilancia de promoción y las cédulas de vigilancia de resultados de la operación y se despejaron las dudas para su llenado.

Con base en las cédulas de vigilancia requisitadas por los beneficiarios del PROFOCIE, se obtuvieron los siguientes resultados:

- El beneficio que recibieron las personas fue del tipo apoyo.
- Han recibido información del programa del que son beneficiarios.
- Se enteraron del programa mediante carteles informativos, trípticos, personal de la institución, por el Responsable Institucional ante el PROFOCIE, por medio de otros beneficiarios del programa y por medio de internet.
- La información que conocen se refiere a: objetivos del programa, beneficios que otorga el programa, dependencias que aportan los recursos para el programa y derechos y compromisos de quienes operan el programa.
- La información que recibieron del programa les resulta útil, clara, confiable, completa, fácil de entender y fácil de conseguir.
- La información que recibieron del programa les sirve para: Conocer sus derechos y obligaciones.

Respecto al seguimiento del programa, los integrantes del Comité de Contraloría Social manifiestan:

- Que las actividades de Contraloría Social que realizaron fueron las de: verificar el cumplimiento de los apoyos, vigilar el uso correcto de los recursos del programa y contestar cédulas de vigilancia y reunirse con servidores públicos.
- Que después de hacer Contraloría Social piensan que: el programa opera correctamente conforme a las reglas de operación, consideran que se cumple con lo que el programa les informó que se les entregaría, que el programa no se utilizó con fines políticos, electorales, de lucro u otros fines distintos a su



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

RESPONSABLE DE CONTRALORÍA SOCIAL

objetivo, que no se recibieron quejas o denuncias sobre la aplicación u operación del programa.


Que todas las personas cumplen con todos los requisitos para ser beneficiarios.

- Que el programa cumple con el principio de igualdad entre hombres y mujeres.
- Que participar en las actividades de Contraloría Social les sirvió para: gestionar o tramitar los bienes o servicios del programa, para recibir oportunamente los bienes y servicios, recibir mejor calidad en los bienes y servicios del programa, y para cumplir mejor sus responsabilidades como beneficiarios.

Con respecto a las acciones de mejora:

Con respecto a este punto manifiestan que solicitan que los recursos pudieran otorgarse con más oportunidad para poder ejercerlo mejor en el tiempo establecido.

Con respecto a la captura en el SICS de la información del programa, se sugiere realizar mejoras en el sistema para no tener que capturar más de una vez los datos que no se modifican del programa como son: monto autorizado, domicilio de la ejecutora, nombre de los integrantes del comité por ejemplo.



L.C.P. Vicente Fernando Martínez Hernández
Responsable de la Contraloría Social
Universidad de la Sierra Juárez

c.o.p. Dr Modesto Seara Vázquez.-Rector de la Universidad de la Sierra Juárez.- Para su conocimiento.
c.o.p. Mtra. Julieta Nishisawa Calatayud.- Directora de Fortalecimiento Institucional. SEP. mismo fin
c.o.p. Lic. Silvia Islas Rodríguez.- Responsable Operativa de Contraloría Social. mismo fin
c.c.p. Expediente